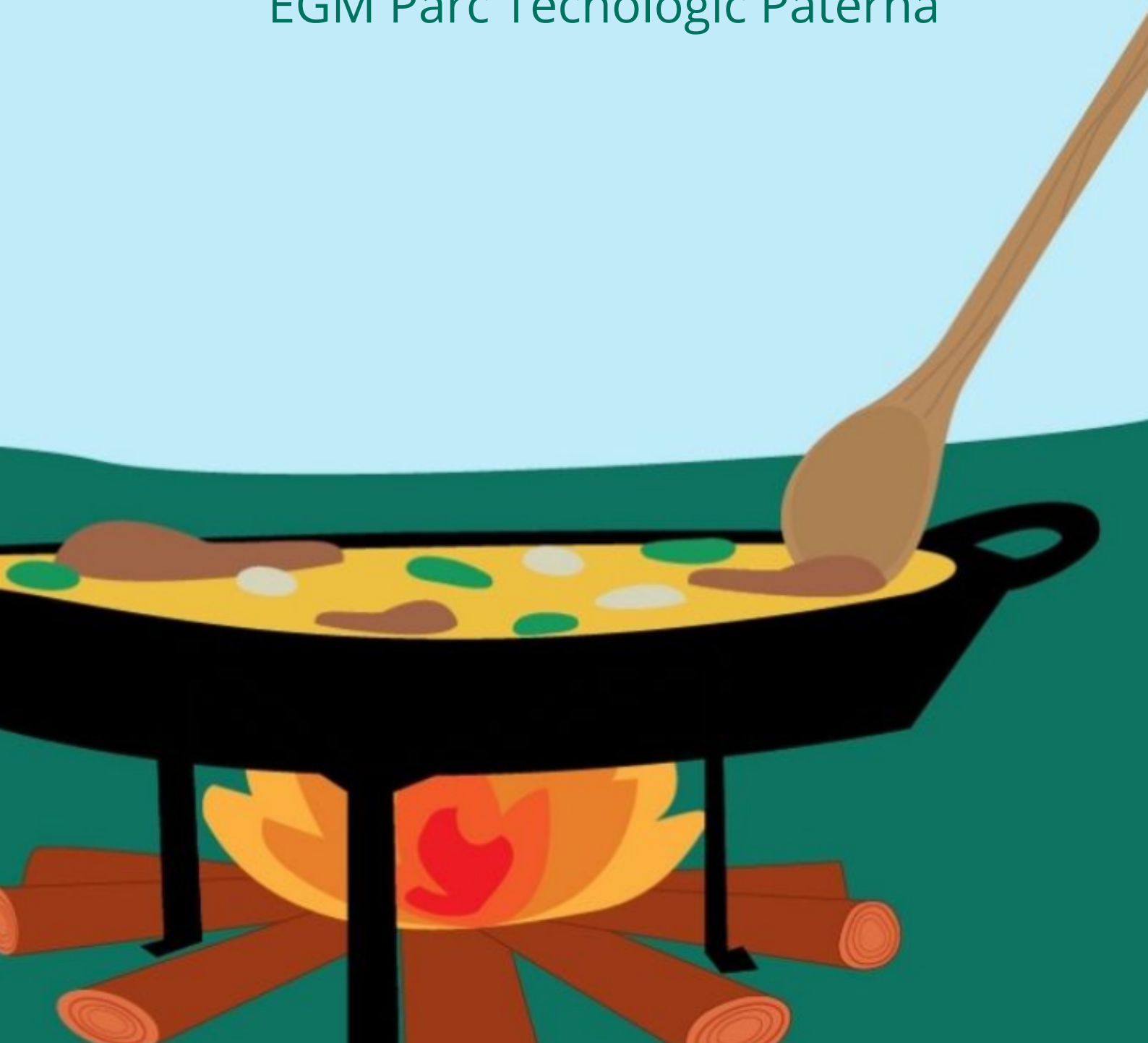


BASES

IX CONCURSO DE PAELLAS

EGM Parc Tecnològic Paterna



DÍA DE CELEBRACIÓN: viernes 19 de abril de 2024

HORA DE INICIO DEL EVENTO: 12.30h.

UBICACIÓN Y ACCESOS:

- **Zona de mesas y acceso general** → Debajo del puente de tirantes de acceso al Parque Tecnológico. Acceso por la calle Benjamin Franklin, 15.
- **Zona de cocción de las paellas** → Acceso por la ronda Guglielmo Marconi, entre los números 7 (antes Aidico) y 9 (Preference).
- **No se podrá acceder con vehículos** a ninguna de las zonas mencionadas.

PRECIO POR PERSONA: 10€

- 9€ + 1€ donativo para nuestro proyecto social Tecnocompromiso.

AFORO MÁXIMO: 160 paellas / 2.500 personas.

TIPO DE PAELLA: paella valenciana a leña.

INSCRIPCIÓN:

- **Plazo: del 20 de marzo al 5 de abril de 2024.**
- **Rellenar este FORMULARIO (sólo uno por empresa/ organización).**
- Cualquier modificación posterior a la inscripción, se comunicará directamente a la EGM, al mail egm@ptvalencia.es.
- La asignación de paellas y mesas será por orden de inscripción.
- La reserva se mantiene durante máximo 7 días naturales hasta el pago del importe correspondiente. En caso de no realizar el ingreso, se pierde el derecho de reserva, quedando esas plazas a disposición de la siguiente empresa/organización que figure en la lista de espera, por riguroso orden de inscripción.
- Pago a través de **transferencia bancaria**, a la cuenta **ES06-3159-0028-9516-6405-5421**, cuyo titular es EGM Parc Tecnològic Paterna. Indicar en el **concepto: "nombre de empresa / organización + Paellas EGM 2024"**.
- Debido al aforo limitado, **la EGM asignará a cada empresa / organización el número máximo de paellas. Aproximadamente cada punto de fuego se calculará para alrededor de 20 comensales.**
- Designación de **un responsable de seguridad por cada paella, indicando nombre, apellidos y DNI**, rellenando los apartados correspondientes en el formulario de inscripción.
- En caso de llegar al aforo máximo, si alguna organización/ empresa no pudiese participar en el evento, tendrá preferencia de inscripción el año próximo.
- Evento destinado únicamente a empresas/organizaciones ubicadas en el Parque Tecnológico.

ASIGNACIÓN DEL NÚMERO DE PAELLA:

A cada organización/empresa se le asignará un número de paella y un número de mesa, por orden de inscripción. Esos números serán la referencia para participar en el concurso y para identificar su plaza reservada, tanto en el plano de distribución de paellas como en el plano de distribución de mesas (facilitaremos los planos unos días antes del evento).

BEBIDA Y COMIDA:

- **Barra libre de cerveza hasta fin de existencias (1.000L. aprox.).** Sólo se servirán vasos, no se admiten otro tipo de recipientes.
- **Barra libre de agua y refrescos durante la comida (2.500 uds. aprox.).**
- Durante el evento habrá una **barra de venta de bebidas a precios populares.**
- Cada organización/empresa puede reforzar la bebida, según sus necesidades.
- Durante el evento habrá un foodtruck de venta de hamburguesas y entrantes.

DISTRIBUCIÓN:

- En el punto de acceso general habrá una **carpa de la EGM**, donde se deberá **dirigir cada empresa/organización participante para su identificación.**
- Se le confirmará su **número de plaza reservado**, tanto de paella como de mesa, y se le hará entrega de los tickets para la barra libre de cerveza, agua y refrescos, el arroz, la leña y un plato rotulado con el número asignado, que es donde se tiene que servir la muestra de paella para presentar al jurado.

JURADO:

- Los componentes del jurado evaluarán las muestras de paellas presentadas y que hayan cumplido los requisitos del concurso.
- Se valorará cada una con una puntuación del 1 al 10.
- Se otorgará **trofeo y premio a los 3 finalistas** (1º, 2º y 3º clasificado).

NORMAS BÁSICAS:

- Cada organización/empresa es **responsable de recoger la basura generada**.
- Habrá contenedores para los distintos tipos de residuos.
- Hagamos un **uso responsable y sostenible** de los utensilios de plástico. Reutilicemos los vasos en la medida de lo posible. El planeta nos lo agradecerá.
- Prohibido acceder al recinto con botellas de gas butano o similares.
- Está totalmente prohibido acceder a las instalaciones privadas de las empresas colindantes al evento.
- Prohibido estacionar en los accesos de las empresas.
- Prohibido subir al escenario sin permiso previo de la organización.

PROGRAMA PROVISIONAL DEL EVENTO:

- 12:30h. Inicio.
- 13.00h. Charanga para amenizar la cocción.
- 13:15h. Animación y baile por Mensi Caballer.
- 14:00h. Inicio presentación de paellas al jurado.
- 14:30h. Fin de plazo de presentación de paellas al jurado.
- 16:00h. Veredicto del jurado y entrega de premios.
- 16:30h. DJ Vicente Buitrón (Palau Alameda).
- 20:30h. Fin.

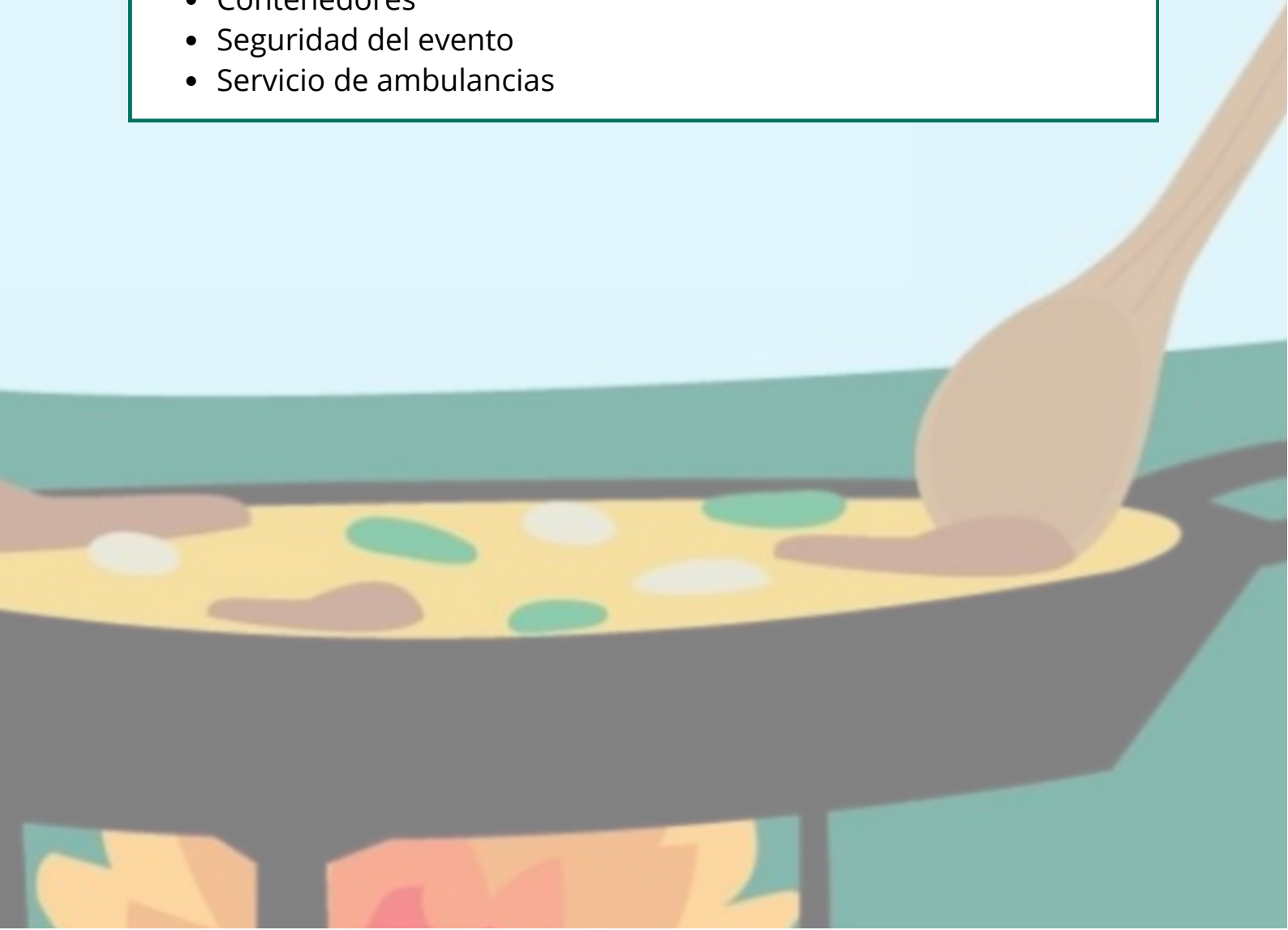
¿QUÉ TIENE QUE TRAER CADA EMPRESA/ORG.?

- Trébede/trípode.
- La paella (recipiente).
- Ingredientes de la paella valenciana.
- Platos, vasos, cubiertos y servilletas.
- Utensilios de cocina.
- Mesa auxiliar (recomendado).
- Sombrilla (recomendado).
- Agua o recipiente para coger agua de las tomas habilitadas.

¿QUÉ SUMINISTRA LA EGM?

Junto con el Ayuntamiento de Paterna y otros colaboradores:

- Leña
- Arroz
- Bolsas de basura
- Bebida (cerveza, agua y refrescos)
- Café
- Fruta
- Trofeos
- Premios
- Actividad tipo zumba o baile
- Charanga
- Camión escenario con DJ Vicente Buitrón
- Urinarios
- Mesas, manteles y sillas
- Dos tomas de agua
- Contenedores
- Seguridad del evento
- Servicio de ambulancias



ORGANIZA:



PREMIUM PARTNERS :



PARTNERS:



COLABORADORES:



¿QUIERES PATROCINAR EL EVENTO?

¡Descubre cómo nos puedes ayudar!